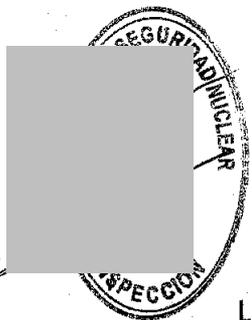


ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionario del Servicio de Seguridad Nuclear del Gobierno de les Illes Balears y acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, certifica la ejecución de la inspección de la instalación de radiodiagnóstico médico:

- **Fecha de inspección:** 18 de noviembre de 2015
- **Código de instalación:** RXM PM 1835
- **Dirección:** [REDACTED] INCA
- **Titular:** Genestra Ortodoncia S.L.
- **CIF:** [REDACTED]
- **Nombre comercial:** ZIVING SPA DENTAL
- **Actividad:** Dental. **Tipo:** 2
- **Fecha última inscripción en el registro:** 23 de noviembre de 2010
- **Finalidad de la inspección:** control



La Inspección fue recibida por [REDACTED] gerente de Genestra Ortodoncia S.L., quien fue informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, se obtienen los resultados siguientes:

1. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de una sala que aloja los siguientes equipos:
 - Rayos X intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 30976, de 70 KV y 7 mA de características máximas.
 - Rayos X panorámico marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 07761, de 90 KV y 15 mA de características máximas.
- La sala está correctamente señalizada.
- Dispone de las siguientes prendas emplomadas para la protección del personal de la instalación: delantal con protector tiroidal.

2. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Están disponibles tres licencias de personal para dirigir y una para operar instalaciones de rayos X.
- En el Programa de Protección Radiológica no figura la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en categoría A o B.
- Existe un único dosímetro personal a nombre de [REDACTED] odontóloga que ya no trabaja en la instalación hace algunos años, y a cuyo nombre se siguen recibiendo los registros dosimétricos.

3. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- No está disponible el certificado de conformidad de la instalación.
- Está disponible el certificado de verificación de los niveles de radiación en los puestos de trabajo emitido por [REDACTED] el 24 de agosto de 2015.

- Están disponibles los controles de calidad de los equipos emitidos por [REDACTED] el 24 de agosto de 2015, con resultado apto.
- Está disponible el informe de verificación de dosis a pacientes emitido por [REDACTED] el 19 de agosto de 2015.

4. DESVÍOS

- No está disponible el certificado de conformidad de la instalación.
- El Programa de Protección Radiológica no contempla la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en categoría A o B.
- No se realiza el control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas así como la autorización referida, y en virtud de las atribuciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears en el acuerdo de 31 de Mayo de 1985 y la posterior revisión y ampliación de 27 de Julio de 1989, y el Real Decreto 111/1995, de 27 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, en materia de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, **se levanta y suscribe la presente Acta** por triplicado en la sede de la Dirección General de Política Industrial de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Palma, 19 de noviembre de 2015

[REDACTED]



 **TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **Genestra Ortodoncia S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Ver escrito de Genestra Ortodoncia S.L.
de reg/ent 43250 y fecha de
entrada 09/12/15 

es ortodoncia.

es ortodoncia.

[REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] como apoderado de la mercantil Genestra Ortodoncia s.l. con el C.I.F. [REDACTED] expone:

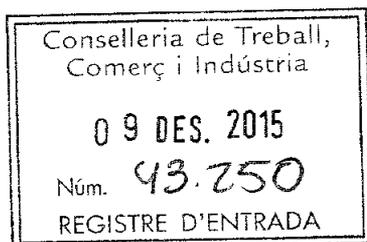
Recibida el acta de inspección por parte del Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 24/11/2015, procedemos a responder con el fin de subsanar todos los desvíos detectados adjuntando la siguiente documentación.

- Certificado de conformidad de la instalación.
- Certificado donde se acredita el control dosimétrico personal actualizado.
- Programa de Protección Radiológica actualizado donde se especifica los trabajadores expuestos clasificados en categoría B.

A la espera de sus noticias.

Reciban un cordial saludo

**GENESTRA
ORTODONCIA S.L.**



Inca, 4 de diciembre de 2015

P.I.

DILIGENCIA

En relación con la tramitación del acta de inspección de referencia CSN/CAIB/AIN/C03/RXPM-1835/2015, de 19 de noviembre de 2015, el inspector que la suscribe declara que los comentarios y la documentación remitida por **Genestra Ortodoncia S.L.**, no modifican el contenido del acta.

Palma, 11 de diciembre de 2015

INSPECTOR

